En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los cambios que se van a realizar en el Mapa Escolar de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

La Presidenta del Gobierno de Navarra en el debate de la Comunidad celebrado el 26 y 27 de octubre anunció la realización de cambios en el denominado Mapa escolar acorde con los cambios que se van a realizar en la remodelación de la Administración Local de Navarra.

-¿Qué cambios ha analizado el Departamento de Educación en relación al Mapa Escolar de Navarra?

-¿Qué modificaciones tiene previsto realizar el Departamento de Educación en el denominado Mapa Escolar?

-¿Cuál va a ser el trámite para realizar dichos cambios?

-¿Qué cronograma va a desarrollar?

-¿Qué tipo de participación de los agentes implicados va a establecer?

Corella a 26 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras